

RESOLUCION de 4 de octubre de 1999, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación «Hermanos Moreno Suárez».

En cumplimiento de las funciones que están atribuidas a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060032, denominada «HERMANOS MORENO SUAREZ», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales; tiene un capital social de 3.000.000 ptas. y su domicilio se establece en Calle Ramón y Cajal, n.º 26 de Fuente del Maestre (Badajoz). La responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por: Don Antonio Moreno Gutiérrez, como Presidente; don Antonio Moreno Suárez, como Secretario, y don Francisco Javier Moreno Suárez, como Vocal.

Mérida, a 4 de octubre de 1999.

El Director General de Estructuras Agrarias,
FERNANDO MEJIAS GUIADO

RESOLUCION de 4 de octubre de 1999, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación «Hojas Secas».

En cumplimiento de las funciones que están atribuidas a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-100029, denominada «HOJAS SECAS», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto la producción, transformación y comercialización de tabaco y otros productos agrícolas; tiene un capital social de 600.000 ptas. y su domicilio se establece en Calle Cáceres, n.º 8 de Tiétar (Cáceres). La responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por: Don Luis Igual Moreno, como Presidente; doña Isabel Núñez Martín,

como Secretaria, y don Alain Sánchez Calvo (en representación de LIMTIETAR S.L.), como Vocal.

Mérida, a 4 de octubre de 1999.

El Director General de Estructuras Agrarias,
FERNANDO MEJIAS GUIADO

RESOLUCION de 4 de octubre de 1999, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación «La Pedregosa».

En cumplimiento de las funciones que están atribuidas a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060030, denominada «LA PEDREGOSA», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto la explotación agrícola y ganadera; tiene un capital social de 600.000 ptas. y su domicilio se establece en Avda. de Huelva, n.º 10 de Badajoz. La responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por seis socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por: Doña Leonor Masa Roldán, como Presidenta; doña Vicenta Leonor Godoy Masa, como Secretaria; don Diego Godoy Masa, doña Leonor Godoy Masa, don Juan A. Godoy Masa y doña M.ª Belén Godoy Masa, como Vocales.

Mérida, a 4 de octubre de 1999.

El Director General de Estructuras Agrarias,
FERNANDO MEJIAS GUIADO

**CONSEJERIA DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

CORRECCION de errores a la Orden de 16 de septiembre de 1998, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 119/1997, de 7 de octubre, correspondiente a 250 expedientes (Servicio de Información).

Advertidos errores materiales en la Orden de 16 de septiembre de